

bernativas del Alcalde, el determinará el sitio de la  
via pública, donde se reúnan los especuladores  
del pimiento molido; y por esto no procede la pe-  
tición del Señor Gomez-Diez, á cuya omisión  
apela, y si debe dejarse en suspenso toda resolución.

S.

El Señor Gomez-Diez rectifica manifestando  
que siente mucho que el Señor Piqueras apela á  
este recurso, que no corresponde, á no ser que quiera  
satisfacer una cuestión de amor propio del Alcal-  
de. Si es así se callará; pero como cree que no debe  
haber cuestión de amor propio, lo más procedente  
seria la suspensión de todo, á partir desde la tras-  
lación, pues lo demás seria prejuzgar la cuestión  
de competencia, que entienda ser del Alcalde si-  
no del Ayuntamiento.

Salio el Señor Hernandez.

S.

Y continua manifestando el Señor Gomez-  
Diez, que el Alcalde ha tomado la mejor resolu-  
ción, apelando á la información amplísima,  
por cuyo motivo tambien, sin prejuzgar nada,  
deben continuarse las cosas como estaban antes, has-  
ta que se vea el resultado de dicha información.

Salio el Señor Moreno.

S.

El Señor Piqueras rectifica explicando lo que  
entiende por facultades gubernativas y admini-  
strativas, y recordando que ya ha estado otras  
vez fuera de la Plaza de San Julián, el llama-  
do mercado de pimiento, que se estableció en la  
Plaza de Santa Gertrudis, notando que aquella  
no es Plaza, sino una Calle, donde se interrumpe  
el tránsito, y hay ocasiones á peligros, por lo cual